



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

SECRETARÍA DE CULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Ciudad de México, a 18 de junio de 2021
SC/DGAF/979/2021

Asunto: Modificaciones a las Observaciones del
Proyecto de Manual Administrativo

LIC. RAQUEL CHAMORRO DE LA ROSA
DIRECTORA EJECUTIVA DE DICTAMINACIÓN Y PROCEDIMIENTOS ORGANIZACIONALES

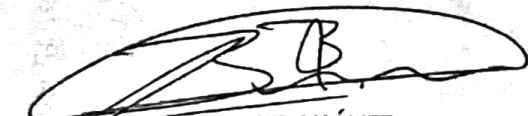
PRESENTE

Derivado del Decreto por el que se adicionan, reforman y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la estructura orgánica de la Secretaría de Cultura tuvo modificaciones, las cuales se ven reflejadas en el Dictamen número D-SECU-03/020221, emitido por la Dirección Ejecutiva de Dictaminación y Procedimientos Organizacionales y vigente a partir del 02 de febrero del presente año.

Por lo anterior y en observancia de lo establecido en los Lineamientos para el Registro de los Manuales Administrativos y Específicos de Operación de la Administración Pública de la Ciudad de México, publicados el 24 de julio de 2020, me permito hacerle llegar vía correo electrónico: cccep_cgma@cdmx.gob.mx; las modificaciones a las observaciones realizadas al Proyecto de Manual Administrativo de la Secretaría de Cultura. Lo anterior, para su respectiva revisión y registro ante la Coordinación General de Evaluación, Modernización y Desarrollo Administrativo.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


BERNARDO CRUZ CHÁVEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

		DEDP 21000397 GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 1 WORD
Hora 09:00	21 / 06 / 2021	<input checked="" type="checkbox"/> ANEXO <input type="checkbox"/> CD <input type="checkbox"/> USB
Bianca Moreno FIRMA Secretaría de Administración y Finanzas Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo Dirección Ejecutiva de Dictaminación y Procedimientos Organizacionales		

C.c.c.e.p. C. Yvanesa Bohórquez López. - Secretaría de Cultura de la Ciudad de México
C. Rafael Facio López. - Subdirector de Evaluación y Seguimiento de Programas Culturales

Válido: Eulises Reyes González. - Coordinador de Administración de Capital Humano
Elaboró: Zurelmy Valdés Rivera. - JUD de Desarrollo Organizacional

**CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS**

Av. de la Paz núm. 26, 2º Piso,
Cul Chimalistac, Alcaldía Álvaro Obregón,
C.P. 01070, Ciudad de México.